

COMUNICADO N° 8

La Comisión Central de Nombramiento del Ministerio de Salud,

hace de conocimiento a las Unidades Ejecutoras de Salud a nivel nacional, lo siguiente:

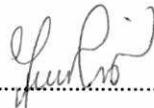
Que, las Unidades Ejecutoras a nivel nacional del Ministerio de Salud debieron de publicar su Resultado Final de Aptos al Proceso de Nombramiento, elaboración del Informe Final del Proceso de Nombramiento y remisión al MINSA, conforme se establecía en el cronograma aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1088-2019/MINSA, hasta el 02 de Diciembre del 2019.

Al respecto, se ha verificado que a la fecha, se encuentran pendientes de remisión la cantidad de **101** Unidades Ejecutoras a nivel nacional, situación que pondría en riesgo el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 30957.

Frente a lo expuesto, exhortamos bajo responsabilidad, a que las diferentes Unidades Ejecutoras, cumplan con remitir sus respectivos informes y formatos¹, conforme se establece en el numeral 17.8 y 17.9 del artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 30957, considerando como plazo máximo el día jueves 12 de Diciembre del 2019, hasta las 12:00 A.M, al correo electrónico: nombramiento30957@minsa.gob.pe

Jesús María 10 de Diciembre del 2019.

Atentamente



Econ. Ciro Ginard Echeagaray Peña

Presidente



Cedia Victoria Kuroiwa Pérez

Representante OGPPM



Petitt Yolanda Meza Osto

Representante OGGRH (Secretaria Técnica)

¹ Formato de la PEA identificada : <https://www.minsa.gob.pe/Nombramiento/index.html#contact3>